

SOLICITA DÍA DE BODA

Día	Mes	Año	Hora	<input type="checkbox"/> 13,00 horas	<input type="checkbox"/> 13,30 horas	<input type="checkbox"/> 14,00 horas	<input type="checkbox"/> Otras	<input type="text"/>
-----	-----	-----	------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	----------------------

OBSERVACIONES**CONDICIONES DE ACEPTACIÓN DE CEREMONIAS A CELEBRAR EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO**

- La petición de Ceremonia se hará a través del Registro del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, TRES meses antes de la propuesta que se realice.
- Se tendrá que abonar la tarifa pertinente que se estipula en la ordenanza de bodas que a tal fin se acordó en la sesión plenaria. Se realizará previo a la ceremonia y se adjuntará al expediente de boda.
- Una vez aprobada la fecha de ceremonia en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, los cónyuges tramitarán toda la documentación a través del Juzgado correspondiente que será órgano competente para establecer si la ceremonia se podrá realizar, por cumplir con los requisitos legales y será el juzgado el que comunicará a los interesados y al Ayuntamiento de la celebración definitiva de la misma.

OBJETO

La Instancia de Solicitud General se utiliza para alguno de estos fines:

- Formular quejas, sugerencias o reclamaciones de cualquier naturaleza y competencia municipal.
- Aportar documentos a un determinado expediente, bien por requerimiento previo o a iniciativa de alguno de los interesados o partes implicadas
- Formular alegaciones o recursos contra la resolución de un determinado expediente administrativo.
- Exponer y/o solicitar cualquier otro asunto para el que no exista ninguna otra instancia de solicitud específica.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, del solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Ayuntamiento de Castro-Urdiales a que le envíe notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en www.castro-urdiales.net
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.
- Los datos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria.

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley dirigiéndose a la dirección especificada en el pie de página del presente documento.

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO